

Barcelona, 1 de diciembre de 2015

Campaña promocional “The Art of Gifting”

Value Retail Management Spain, S.L. con NIF B-60.689.486 y domicilio social en La Roca Village, La Roca del Valles, 08430 (Barcelona), en adelante “**Value Retail**”, entidad que gestiona el centro de tipo ‘outlet’ de La Roca Village (Barcelona) (el “**Village**”), detalla a continuación las bases reguladoras de la campaña promocional “**The Art of Gifting**” de ámbito estatal, (incluidas Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) por la que se sortean los premios que se detallan a continuación.

• **Objeto de la campaña promocional**

El objeto de la campaña consiste en sortear varios premios directos y un premio final.

Value Retail comunicará la posibilidad de poder ganar los premios a través de una campaña promocional en el Village (peanas), y a través de la página web www.LaRocaVillage.com, y a través de sus redes sociales Facebook y Twitter.

Se podrá acceder a la promoción de la página web de La Roca Village citada anteriormente tanto directamente como, indirectamente, a través de Facebook o Twitter. En ambos casos, los participantes serán reconducidos a la página web del sorteo y deberán cumplimentar los campos establecidos en el formulario siguiendo las instrucciones indicadas en el mismo

Facebook y Twitter constituyen únicamente el vehículo de promoción del sorteo, sin que el mismo esté promocionado o avalado por Facebook y/o Twitter. Asimismo, ni Facebook ni Twitter ostentarán responsabilidad alguna sobre el sorteo ni recibirán la información que los participantes puedan proporcionar a Value Retail mediante su participación online.

• **Aceptación de las presentes bases**

La aceptación de estas Bases es condición necesaria para poder obtener el Premio. La mera participación en la presente promoción supone la plena aceptación de estas Bases, implicando que el participante las ha leído y comprendido y que acepta su contenido íntegro, sin reservas ni limitaciones.

• **Requisitos para poder participar**

Todos los participantes que deseen participar en la presente campaña promocional deberán registrarse en www.gifting.LaRocaVillage.com e introducir su código único, no teniéndose en cuenta aquellas entradas que resultaran incompletas o incorrectas.

Todos los participantes que deseen participar en la presente campaña promocional pueden adquirir un código único por cada compra mínima de 150€ realizada en cualquiera de las boutiques y restaurantes de La Roca Village, en un solo ticket de compra.

Todos los participantes que deseen participar en la presente campaña promocional deberán ser mayores de edad.

Se puede participar más de una vez si has recibido más de un código único.

No podrán participar en el sorteo los socios, directivos, empleados de La Roca Village ni los de las demás empresas del grupo de sociedades que aplican el concepto de *Chic Outlet Shopping*, las agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración de la misma, así como tampoco los hijos y familiares directos de todos éstos.

Si, por cualquier motivo, resultara ganadora una persona listada en el párrafo anterior, Value Retail podrá retirarle el correspondiente premio por no cumplir con los requisitos de participación.

• Fecha de vigencia de la promoción

La promoción empezará el 1 de diciembre de 2015 y estará vigente hasta el 5 de enero de 2016, ambos incluidos, o hasta agotarse los códigos con premios.

En consecuencia a lo anterior, el concurso puede terminar antes del plazo previsto en el caso de que todos los códigos con premio hayan participado antes del 5 de enero de 2016, en cuyo supuesto el concurso se dará por terminado.

CAMBIO DE FECHAS: LA PROMOCIÓN HA SIDO EXTENDIDA HASTA EL 17 DE ENERO 2016

• Premios instantáneos

Los premios instantáneos que se pueden ganar son:

- (74) Gift Cards (Tarjeta Regalo) de La Roca Village por importe de 10 € cada una. A disfrutar hasta un año después de su recogida. El valor de cada premio es de 10€. El valor total de los premios es de 740€.
- (74) Gift Cards (Tarjeta Regalo) de La Roca Village por importe de 15 € cada una. A disfrutar hasta un año después de su recogida. El valor de cada premio es de 15€. El valor total de los premios es de 1110€.
- (18) Gift Cards (Tarjeta Regalo) de La Roca Village por importe de 50 € cada una. A disfrutar hasta un año después de su recogida. El valor de cada premio es de 50€. El valor total de los premios es de 900€.
- (18) Gift Cards (Tarjeta Regalo) de La Roca Village por importe de 100 € cada una. A disfrutar hasta un año después de su recogida. El valor de cada premio es de 100€. El valor total de los premios es de 1800€.
- (555) Hot Chocolates, el valor de cada premio es de 1,5€. El valor total de los premios es de 832,50€.

Total premios: 739. El valor total de los premios es de 5382,50€

Ninguno de los premios podrá ser canjeado por su valor en metálico ni sustituido por otro artículo, canjeado con otras ofertas o ser cedido a terceras personas.

• Proceso de selección de los ganadores de los premios instantáneos

Los participantes que se registren en www.gifting.LaRocaVillage.com y completen correctamente su entrada con su código único, sabrán al instante si su código es ganador y

cuál de los premios han conseguido. El proceso de selección de premios es aleatorio.

Cada código único puede contener un máximo de (1) premio. Hay un total de (739) códigos únicos con premio. A lo largo de la campaña, el Value Retail se reserva el derecho de añadir más premios.

Cualquier intento de fraude será sancionado con la invalidación inmediata del participante. La identificación debe corresponder con el mismo nombre utilizado para registrarse en el sitio web. Si no es el caso, el participante será excluido inmediatamente.

En caso de que los ganadores no cumplan con todos los requisitos estipulados en estas bases, el premio no será entregado y permanecerá en propiedad de Value Retail.

En caso que a fecha 5 de enero de 2016 no hayan participado todos los códigos únicos con premio, estos premios permanecerán en propiedad del Value Retail.

• Recogida del premio

Los participantes que resulten ganadores y dispongan de un código con premio, recibirán un correo electrónico de confirmación inmediatamente. Los ganadores deberán presentar este correo electrónico en la Recepción de La Roca Village durante las siguientes 48 horas para poder recoger su premio o vale canjeable por el premio. Pasadas 48 horas, el premio volverá al sorteo si no ha sido recogido.

La recepción de los premios no comportará ningún tipo de gasto para los ganadores.

• Sorteo final

Existirán 4 tipos de códigos, según la boutiques y restaurantes en la que hayan sido entregados. Value Retail ha dividido las boutiques y restaurantes de La Roca Village en 4 zonas, cada una de un color. Para poder participar en el sorteo del premio final, cada cliente debe introducir un código de cada uno de los 4 colores. Si un cliente (usando el mismo correo electrónico) completa las cuatro zonas, automáticamente entrará en el sorteo del premio final.

• Premio final

El Premio final consiste en una Gift Card (Tarjeta Regalo) de La Roca Village por importe de 2000 €. A disfrutar hasta un año después de su recogida. El valor del premio es de 2000€.

• Proceso de selección del ganador del premio final

Durante los 15 días después de la finalización de la promoción, se procederá al sorteo ante el Notario de La Roca del Vallès, D. José Luis Criado Barragán, en las oficinas de La Roca Village, en presencia de un representante de La Roca Village.

Habrà un (1) ganador que será seleccionado de modo aleatorio. Del mismo modo, se seleccionará un sustituto.

Dentro de los siete (7) días hábiles posteriores al sorteo, Value Retail se pondrá en contacto con el ganador mediante correo electrónico. Se realizarán tres intentos en tres días distintos.

En caso de no lograr ponerse en contacto el ganador, se contactará con el sustituto correspondiente.

Cualquier intento de fraude será sancionado con la invalidación inmediata del participante. La identificación debe corresponder con el mismo nombre utilizado para registrarse en el sitio web. Si no es el caso, el ganador será excluido inmediatamente.

En caso de que el ganador no cumpla con todos los requisitos estipulados en estas bases, el premio no será entregado y permanecerá en propiedad de Value Retail.

En caso que a fecha 5 de enero de 2016 ningún participante haya completado los 4 colores, el premio final permanecerán en propiedad del Value Retail.

- **Costes no incluidos**

El premio no incluye traslado hacia/desde La Roca Village.

- **Recogida del premio final**

La Gift Card se deberá recoger en la Recepción de La Roca Village antes del 31 de diciembre de 2016.

- **Cumplimiento de las obligaciones fiscales**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, Value Retail realizará la retención e ingreso a cuenta correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ganadoras de cualquiera de los premios, y declarará los premios entregados en los modelos tributarios correspondientes.

- **Limitación de responsabilidad**

No se aceptará responsabilidad alguna por las inscripciones incompletas o confirmaciones que se pierdan, lleguen con retraso, vayan mal dirigidas o sean incorrectas, por cualquier razón, incluyendo, pero no limitado a, problemas de hardware, software, explorador, fallo de la red de telecomunicaciones, mal funcionamiento de los equipos, sobrecarga o incompatibilidad en los servidores de Value Retail o en otros lugares.

En el caso que el sistema fallara y no permitiera la participación en el concurso con el código suministrado, por favor póngase en contacto con LRreception@larocavillage.com

- **Protección de datos de carácter personal**

Cada participante, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre, tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, el cual podrá ejercer enviando una comunicación escrita a *Dpto Jurídico, La Roca Village, Santa Agnès de Malanyanes, La Roca del Vallès, C.P. 08430 (Barcelona) o a legal@larocavillage.com*, indicando en el sobre o en el título del correo electrónico: "Ref: Datos personales".

Todo participante garantiza que los datos personales facilitados a Value Retail en el marco de esta promoción son verdaderos y exactos. La falsedad de la identidad o dirección del

participante implicará la automática eliminación de su participación y la anulación del premio conseguido, en su caso.

Si usted no consiente al tratamiento de sus datos personales tal y como se indica en los párrafos anteriores, por favor no participe en la promoción.

• Derechos de Imagen

Por el mero hecho de participar, el participante entiende y acepta que se podrá publicar su nombre y una fotografía suya tomada en el momento de la recogida de su premio en La Roca Village tanto en la página web de www.larocavillage.com como en las redes sociales en las que esté activa Value Retail y, en particular, Facebook y Twitter.

Esta cesión de derechos de imagen será gratuita y no supondrá obligación adicional ni por parte del participante-ganador ni por parte de Value Retail.

• Consultas e información

Las condiciones de participación en la presente Promoción se encontrarán disponibles en la página web de www.gifting.LaRocaVillage.com durante todo el periodo de vigencia de la promoción.

• Ley aplicable y jurisdicción

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las Bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y Value Retail aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Barcelona Capital.

La Roca Village

Value Retail Management Spain, S.L.